



*Embajada de España
Riad (Arabia Saudí)*

PRÁCTICAS NO REMUNERADAS

La Embajada de España en Riad (Arabia Saudí) ofrece la posibilidad de realizar unas prácticas no remuneradas en sus secciones política y cultural, en las siguientes condiciones:

- 1) Candidatos: Licenciados o estudiantes de último curso en Ciencias Políticas, Filología Árabe u opositores a la Carrera Diplomática, con pasaporte en vigor.
- 2) Período: 6 meses, del 1 de febrero al 31 de julio.
- 3) Facilidades: la Embajada de España en Riad facilitará el alojamiento en Riad y el desplazamiento Madrid-Riad Riad-Madrid. El seguro médico y la manutención correrán a cargo del interesado.

Los candidatos interesados podrán dirigir sus solicitudes y currícula a la Embajada de España en Riad, embespas@nesma.net.sa antes del 25 de enero.